

fundaciones y legados de beneficios eclesiásticos. Ripperdá aseguraba que si todo esto se hacía así, tomarían tal incremento la industria, la población y los ingresos de España, que el rey podría mantener un ejército permanente de 130,000 hombres, una armada de 100 navíos y fragatas, y tener un excedente de ingresos de 2 millones de coronas al año.

Este era el plan que Ripperdá quería realizar si lograba en Viena el buen resultado del proyectado casamiento doble, como él lo aseguraba.

Llegó a la capital de Austria en el mes de noviembre de 1724, guardando el mas riguroso incógnito y alojándose en una hostería del arrabal. No tardó en ponerse en contacto con el canciller del imperio, conde de Sinzendorff, con el cual tuvo muchas sesiones nocturnas, pero ni por esto, ni repartiendo sumas considerables entre los ministros del emperador, porque todos, menos el príncipe Eugenio, alargaban la mano y admitían dinero, avanzó en su misión secreta tan de prisa como se había figurado, hasta que vino a su auxilio una circunstancia enteramente fortuita provocada por la Francia.

Al duque de Borbon Condé habían atropellado casi mas que al mismo rey las continuas enfermedades de este, por las complicaciones que habían de resultar si moría, tanto mas, cuanto que despues de la muerte del regente era su hijo, el joven duque de Orleans, el heredero presunto del trono. Esta idea era insoportable para el duque de Borbon, y para evitar semejante contingencia había entrado en negociaciones con el rey Felipe V de España y provocado la comedia de su abdicación conforme ya mencionamos; mas al poco tiempo riñó con Felipe V por motivos de interés particular. Tenía el duque relaciones amorosas con la marquesa de Prie, que le importunaba para que elevara a su esposo a una categoría superior, cosa que por su complacencia tan bien merecida tenía. No se atrevió el duque a nombrar a aquel sujeto duque y par de Francia, pero creyó que para grande de España sería bueno el padre que prestaba su apellido a los hijos adúlteros de su mujer, y con esta intención se dirigió al rey de España, el cual lo mismo que la reina rechazaron indignados semejante pretensión. Este chasco abrió los ojos al duque que no quería perder su influencia en el gobierno de Francia, y comprendió que la mejor salida sería procurar que su joven soberano tuviera cuanto antes sucesión directa casándole sin demora a fin de destruir de una vez todos los proyectos de herencia que se alimentaban en uno y otro lado de los Pirineos. La infanta de España que se había destinado por esposa a Luis XV contaba a la sazón solo seis años, por manera que no servía para el caso y era preciso buscar otra princesa ya núbil a fin de efectuar el matrimonio inmediatamente. Un ataque violento de fiebre que entonces había vuelto a llevar a dos dedos de la sepultura al rey, que contaba 15 años, excitó al duque a proceder sin perder mas tiempo, porque toda demora podía ser funesta. La marquesa de Prie había ya descubierto la princesa que tenía todos los requisitos necesarios para ocupar el puesto de madre de la nación francesa tal como su protectora la marquesa deseaba. Era la hija del desgraciado rey efímero y titular de Polonia Estanislao Leszczyński, que vivía en el pueblo de Wissemburgo en Alsacia de una pensión que le pagaba a manera de limosna el gobierno francés.

Propúsose el partido al rey, que lo aceptó, y en seguida fué enviada a sus padres la infantita española sin aviso previo ni preludio alguno. La corte de Madrid estaba fuera de sí; la reina vomitaba fuego y dijo llena de ira al desgraciado abate Livry, encargado de presentar las excusas del gobierno francés: «Todos los Borbones son gente satánica», y al acor-

darse de que su esposo estaba presente añadió: «Menos Vuestra Majestad.» Luego sacó de su brazalete un retrato de Luis XIV y lo pisoteó. El rey no sabía lo que decía, y exclamó: «¡Esta es una afrenta que no se lavaría con toda la sangre española; no puede haber ya reconciliación con Francia hasta que el duque de Borbon se presente en Madrid y pida perdón de rodillas!» Acto continuo fueron enviadas a Francia la viuda del rey Luis y la señorita de Beaujolais. Los ministros residentes y cónsules franceses recibieron sus pasaportes, y ya la reina había hecho firmar una orden de expulsión de todos los franceses del territorio español, cuando el rey volvió un tanto en sí y se acordó de que también era francés. Llamó a sus criados, mandó abrir todos los armarios é hizo embacular sus ropas. «¿Qué significa esto?» exclamó la reina que había acudido, y contestóle el rey: «¿No se ha mandado que todos los franceses se marchen de España? Yo soy francés y me preparo para marcharme.» La reina se echó a reír y se anuló la orden dada.

En seguida Isabel Farnesio mandó llamar al embajador inglés, Stanhope, y le dijo: «Ese tuerto solapado (el duque de Borbon era tuerto) me ha devuelto mi hija, porque el rey mi esposo no ha querido nombrar grande de España al marido de su querida.» El rey le dijo que estaba resuelto firmemente a separarse para siempre de Francia y unirse en adelante estrechamente a la Inglaterra. No tardó sin embargo en convencerse de que los dos países, la Inglaterra y la Francia, estaban mas estrechamente ligados que nunca el uno al otro, y de que ni el rey Jorge ni ningún inglés querían variar estas relaciones; de modo que no quedó otro recurso a Felipe V que enviar orden a Ripperdá de concluir sin mas demora su negociación en sentido favorable, y de conceder a este fin al emperador todo cuanto estorbaba todavía la unión deseada.

En 30 de abril de 1725, seis semanas despues de la vuelta de la infanta a Madrid, se firmó en Viena el convenio austro-hispano, que no tardó en conmovér a toda la Europa. Todos los puntos discutibles que el congreso de Cambray con la mediación de Francia é Inglaterra no había podido resolver desde 1722 quedaron arreglados entre el Austria y España en un par de días. En la paz separada que firmaron las dos potencias, renovaron ambas sus mutuas renunciaciones, quedando confirmados los derechos de España sobre los ducados de Parma y Piacenza y el gran ducado de Toscana; pero lo mas importante de este tratado fué que el emperador reconocía la sucesión borbónica en España, y el rey Felipe V la pragmática sanción dinástica de Carlos VI que hasta entonces no había sido reconocida por ninguna otra potencia.

A este tratado de paz se agregó al día siguiente, 1.º de mayo, otro de comercio, en el cual reconocía España la Compañía mercantil de Ostende, fundada por el emperador en 19 de diciembre de 1722 con el monopolio por 30 años del comercio con ambas Indias y las costas de Africa. España prometía a los súbditos del emperador ocupados en esta navegación y comercio su protección, libre entrada y salida en todos los puertos, é iguales privilegios a las ciudades Anseáticas y a los holandeses, a fin de separar a estos últimos de los ingleses, con cuyo motivo se dió también inmediatamente la mayor y la mas ruidosa publicidad posibles al tratado (1).

Fuera de estos dos tratados, las dos partes contratantes firmaron otro secreto a raíz del primero el mismo día 30 de abril, tratado de alianza ofensiva y defensiva, pero cuyo texto

(1) Véase la obra en alemán de Bartenstein, *Pensamientos tristes*, etc., en el *Archivo para la Historia de Austria*, tomo 46.

es todavía un misterio, bien que su sentido resulta bastante claro por sus consecuencias inmediatas y de las indagaciones hechas por los diplomáticos de Inglaterra. Ambas potencias se prometieron auxilio mutuo en caso de verse una de ellas ó las dos atacadas por otra potencia, y el emperador ofreció sus servicios diplomáticos y en caso necesario los materiales para reintegrar a España en la posesión de Gibraltar y Menorca. Además, es presumible también que ambos soberanos convinieran, si no por escrito a lo menos de palabra, en apoyar con todas sus fuerzas al pretendiente Estuardo para alcanzarle la corona de Inglaterra. Cuando Ripperdá comunicó a la corte de Madrid estos resultados de su misión, añadió también que el emperador le había prometido solemnemente que su hija mayor la archiduquesa María Teresa sería la esposa del infante D. Carlos.

La primera consecuencia fué una inmediata embestida contra Inglaterra. El secretario de Estado Grimaldo declaró al embajador inglés en una nota oficial que el gobierno español se veía obligado a insistir en la restitución inmediata de Gibraltar, y que en caso negativo sería inevitable una ruptura entre ambas naciones. Cuando a esto contestó lord Stanhope, en 6 de agosto de 1725, que respecto de este punto era preciso consultar al parlamento, lo cual no era posible hasta el regreso del rey de su viaje a Hanover, le interrumpió la reina con las palabras: «Pues bien, envíe usted a buscar al rey su señor, y que convoque en seguida el parlamento. Despues de las repetidas seguridades de su amistad tenemos derecho a esperar esta complacencia de su parte. Yo tengo la firme convicción de que esta reclamación no encontrará ni una sola voz en contra en ambas cámaras, y a fin de darla mas peso, sírvase V. de estas pocas palabras: O renuncia de Gibraltar, ó de vuestro comercio con nuestras Indias; esta cuestión no sufre un momento de demora ni de contradicción.»

Esta reclamación atrevida fué simple y tranquilamente rechazada; y la Francia, a pesar del ningún interés que tenía en ver a Gibraltar en poder de Inglaterra ni mucho menos en pelear por sus intereses mercantiles, se asoció a la negativa en la alianza firmada en Hanover. Mas sorprendente que este acto de la Francia fué el ingreso en la misma alianza, en 3 de setiembre de 1725, del rey de Prusia que absolutamente nada tenía que ver en el asunto, ni nada tampoco que ganar ni que temer de ninguno de los tres países interesados en él. Muy al contrario, se exponía a mas de un peligro aliándose con la Inglaterra, y absolutamente ningún beneficio podía sacar. La Prusia fué imitada por el landgrave de Hesse-Cassel, cuyo ministro residente en Londres firmó en 12 de marzo de 1726 un convenio de subsidios con el gobierno inglés en Westminster a cambio de un cuerpo de 12,000 hombres. Los holandeses no se mostraron tan flexibles y de buena gana habrían excusado su participación si el emperador hubiese renunciado a la compañía de comercio de Ostende, pero como esto no fué posible, los Estados Generales dejáronse aturdir por el clamoreo de las dos compañías holandesas que tenían arrendado el comercio con las Indias Orientales y Occidentales, y entraron en la alianza de Hanover en 9 de agosto de 1726. En 26 de marzo del año siguiente, siguió el Suecia el ejemplo de los otros Estados, y la Dinamarca en 18 de abril siguiente, prometiendo ambas a cambio de subsidios ingleses, aquella un contingente de 5,000, y esta otro de 24,000 hombres al momento con un refuerzo ulterior de 6,000 mas. Había pues comprado así la Inglaterra un número considerable de fuerzas armadas para defender en el continente los intereses de su comercio marítimo, mientras a la alianza de Viena solo se agregó la Rusia como gran potencia en 6 de agosto de 1726.

En diciembre de 1725 volvió Ripperdá a Madrid. Al marcharse de Viena había dicho en tono fanfarrón: «Si los aliados de Hanover se atreviesen a oponerse a las intenciones del emperador y del rey de España, se arrojará del trono al gran granadero, es decir, el rey de Prusia; en una sola campaña se echará a Jorge I de sus estados alemanes, y de su trono inglés que ocupará el heredero legítimo Jacobo III. Mientras yo tenga influencia no habrá conciliación, y cuando la haya perdido seré yo ya viejísimo.» Al día siguiente de su regreso a Madrid fué nombrado duque y grande de España, secretario de Estado y ministro principal. En menos de dos meses habíase apoderado también, no solamente de los ministerios de la guerra, de la marina y de ambas Indias, sino también de la inspección general de los tribunales. Había llegado a ser ministro omnipotente y contaba muy ufano con 150,000 austríacos a punto de marcha, que unidos con 80,000 españoles habían de hacer en su concepto cosas estupendas. Contaba también con las riquezas incalculables que de su administración resultarían al estilo de la de Alberoni y como a impulso de su varita mágica. En medio de estas ilusiones, fué grande su consternación cuando el embajador austriaco, conde de Königsegg, al cual había hecho a su llegada a Madrid un recibimiento suntuoso, en lugar de proponer la mano de la archiduquesa para el infante D. Carlos, solicitó fondos y además excitó a la corte a tener paciencia en lo del casamiento, porque encontraba una resistencia extraordinaria de parte de los otros soberanos de Alemania. Los fondos que pedía eran para el armamento del ejército que, según dijo, aun tardaría en hallarse en pié de guerra, y además para ganar los votos de los Estados del imperio, en especial de los católicos, porque en todas partes jugaba y se adelantaba el dinero inglés para atraerse los Estados a su partido.

Todo esto sucedió en los momentos en que Ripperdá a su vuelta había encontrado las arcas del Estado vacías, y se había visto precisado a emplear bajo el nombre de reformas toda especie de medios bárbaros para arbitrar los recursos mas indispensables hasta la llegada de la flota de Indias. Estas llamadas reformas consistieron en despedir en todos los ramos de la administración batallones de empleados y escribientes para ahorrar su sueldo; en imponer contribuciones forzosas con el pretexto de supuestos fraudes a los contratistas de contribuciones, a los vireyes y a otros empleados de esta categoría; en aumentar despues el valor nominal de las monedas de oro y en suspender todas las pensiones y todos los pagos en general.

La administración de Ripperdá adquirió el carácter de una plaga nacional, y la famosa alianza de Viena el de un casamiento por interés, de dos novios que despues de la boda echan de ver que los dos son pobres, y que en lugar de mejorar se han hundido en la miseria. El conde de Königsegg se puso a la cabeza de una conspiración contra Ripperdá, el cual fué exonerado de sus empleos en 14 de mayo de 1726 con una pensión de 3,000 ducados. Ripperdá perdió por su propia culpa esta pensión solicitando el auxilio, primero del embajador holandés y luego del inglés contra el gobierno español, lo cual le valió ser puesto preso. Pudo evadirse a los dos años de su encierro, a Portugal y de allí a Inglaterra y luego a Holanda, su país, donde trabó conocimiento con un moro, el cual le aconsejó que entrase al servicio del emperador de Marruecos, Muley Abdallá. En efecto, entró y Abdallá le nombró bajá y le confió un ejército destinado a luchar contra otro español, que lo derrotó; Ripperdá se refugió bajo la protección del bajá de Tetuan en cuya ciudad acabó su vida aventurera en 1737.

Su sucesor en el gobierno de España fué José Patiño que continuó la política de Ripperdá estrechando la unión con

el Austria. En 11 de junio de 1726 fué destituido en Francia el duque de Borbon y reemplazado por Fleury, obispo de Frejus, cuyo suceso se esperó en Madrid un cambio en la política francesa, porque el gobierno creía que un clérigo, un obispo, enemigo del duque, se había de apresurar a salir de la alianza hereje de Hanover y á ingresar en la católica de Viena; pero este era un error gravísimo que costó caro á España. En efecto, fiada en tal esperanza había apenas roto la guerra con Inglaterra en febrero de 1727 poniendo sitio á Gibraltar, y apresando un buque particular inglés, llamado *Príncipe Federico*, que volvía del Pacífico con riquísima carga, cuando advirtió que estaba completamente aislada y que ni siquiera podía esperar auxilio de los aliados con los cuales había contado á todo evento; porque la emperatriz de Rusia Catalina I murió en 16 de mayo, y el emperador Carlos VI hizo firmar por su embajador en París el último del mismo mes en 1727 los preliminares de una paz que significaba la victoria completa de los aliados de Hanover, ó lo que venía á ser lo mismo, de la política mercantil y del poder marítimo de Inglaterra. Abandonado el gobierno español por el emperador, firmó también los mismos preliminares, bien que dilató la ejecución hasta haberse convencido de que ya no había esperanza de un cambio ni en Inglaterra ni en Francia. El cardenal Fleury, que marchaba tan unido al nuevo rey de Inglaterra Jorge II como lo había estado con su padre Jorge I, había sido en el congreso de Soissons el abogado mas perseverante de la paz general, á la cual solo se oponían España y Austria. Desde un principio había hecho todo lo posible para sembrar la discordia entre estas dos potencias. En setiembre de 1726 el embajador inglés en París, Horacio Walpole, tenía ya conocimiento de un escrito en el cual Fleury descubría al rey de España, que el emperador había declarado terminantemente al elector de Baviera que nada había prometido á la corte española respecto del casamiento de sus hijas, y que muy al contrario había declarado solemnemente al duque de Lorena que las archiduquesas serían esposas de sus hijos ó no se casarían (1). Sobrevino en mayo de 1727 la deserción del emperador que autorizaba los augurios mas fatales; pero Felipe y su esposa Isabel se asieron todavía de la esperanza de la muerte de Luis XV, hasta que se desvaneció también esta esperanza con el nacimiento de un heredero del joven rey en 4 de setiembre de 1729. Entre tanto habían acabado por exasperar á Patiño las eternas peticiones de dinero del conde de Königsegg. Discípulo de Alberoni, se cuidaba como este de la restauración del comercio y de la marina española; pero en cualquier punto en que intentaba hacer algo provechoso, tropezaba con la alianza austriaca que solo costaba dinero sin utilidad ninguna. En este estado de cosas la corte de Madrid aceptó gustosa las proposiciones que le hicieron Inglaterra y Francia para una paz separada, que fué ratificada finalmente en Sevilla en 9 de noviembre de 1729.

Este tratado fué otra victoria brillante de Inglaterra. Nada contenía que se relacionase ni con Gibraltar ni con Menorca; sacrificaba la compañía mercantil de Ostende, revocaba las ventajas concedidas al comercio austriaco, y las limitaciones impuestas al inglés. En cambio prometieron los aliados dejar que fuerzas españolas dieran guarnición á Parma y Toscana para asegurar así la sucesión al infante don Carlos, obligándose además Inglaterra y Francia á defender dicho ducado y gran ducado y al infante contra todo enemigo exterior con todas sus fuerzas.

Unióse la Holanda al mismo tratado en 21 de noviembre

(1) Véase COXE, tomo 2.º pág. 382 hasta 384.

de 1729, y sobre iguales bases hizo también la paz entre Inglaterra y Holanda por una parte y el Austria por la otra. En este segundo tratado de Viena renunció el emperador á la compañía de Ostende y se conformó con la ocupación de Parma, Piacenza y Toscana por 6,000 españoles, sin ventaja para él que el reconocimiento por las potencias marítimas de su llamada *pragmática sanción* ú orden de sucesión de la familia imperial, que dejaba el trono á María Teresa.

Finalmente en 25 de julio de 1731 el gran duque de Toscana hizo un tratado de familia con España nombrando al infante Carlos sucesor suyo, con lo cual al parecer se estableció la paz de Europa sobre bases permanentes.

V.—LA ILUSTRACION EN INGLATERRA Y VOLTAIRE, SU DISCIPULO É INTÉRPRETE

En el capítulo de introducción de su obra: *Historia de mi tiempo*, examina Federico el Grande las diferentes potencias de Europa, entre las cuales ocupaba el reino de su padre un puesto tan humilde, y la marcha del desarrollo intelectual de la época en que él se había educado. Pondera como la conquista mayor del genio humano en el período de 1640 á 1740 el nuevo modo de considerar la naturaleza, producido por el estudio de las ciencias naturales y compendiado en la religión natural. Un inglés, Isaac Newton, fué quien descubrió el secreto físico del universo en la ley del movimiento y de la gravedad, en la mecánica celeste y en la descomposición del lumínico por el prisma. Otro inglés, Juan Locke, alumbrándose con la antorcha de la física, penetró en el mundo nebuloso de la metafísica; era un sabio que se despojó de todas las preocupaciones para guiarse únicamente por la razón natural. «Locke arrancó la venda del error, que había aflojado ya Bayle con sus dudas, y con mano atrevida el penetrante Leibnitz», dice Federico II en su citada obra, y luego sigue: «El genio humano ha sacudido el yugo de la superstición y se ha atrevido á examinar lo que en su embrutecimiento había adorado. De esto nació el deísmo, culto sencillo del Sér supremo, que ha sabido desprenderse de las ataduras de las preocupaciones y errores de la multitud. En Inglaterra es donde reside, y la mayoría de las personas que se atreven á pensar, son sus adeptos. A los progresos de esta religión natural debemos el espíritu de tolerancia que sujeta el furor del fanatismo y del celo religioso mal entendido; á los progresos del deísmo debemos que argucias y conclusiones equivocadas no puedan ya armar al hermano contra el hermano, al ciudadano contra el ciudadano, y convertir á la Europa entera en teatro sangriento de las crueldades mas inhumanas. En la antigüedad las sectas de los peripatéticos, cínicos y epicúreos echaron el baldón del ridículo sobre los oráculos y el culto exagerado de los falsos dioses de los gentiles, y abrieron los ojos al mundo ciego. Hoy el deísmo venga á la sana razón natural de los ultrajes que ha tenido que soportar bajo el dominio despótico de las supersticiones mas necias y de los errores mas estúpidos. Inglaterra es la sede verdadera de la filosofía. El genio varonil de esta nación, su tenacidad indestructible le dan un talento superior, valor y perseverancia para dedicarse á la investigación difícil de la verdad abstracta (1).»

Esta Inglaterra que Federico II ensalzó tan elocuentemente como la escuela de la gran civilización era la misma que Roberto Walpole administraba con su hueste whig; y el primer extranjero que cursó esta escuela en el mismo país para luego ponerla al alcance del resto del mundo fué Voltaire,

(1) Véase FEDERICO II, *Histoire de mon temps*, redacción de 1746, publicada por Maximiliano Posner, Leipzig 1879.

bien que Federico II fué el mas grande entre todos cuantos profesaban tales doctrinas.

Individualmente no tuvo Roberto Walpole ninguna parte en las tareas intelectuales de los pensadores y analizadores ingleses. Los conocimientos que poseía no pasaban de la medida de lo que un noble de provincia que había visitado el colegio de Eton, necesitaba saber para su uso particular y para encargarse á su tiempo del juzgado de paz de su distrito. No era aficionado á la lectura ni á manejar la pluma sin necesidad precisa, y fuera de su autor favorito Horacio con cuya cómoda filosofía congeniaba, difícilmente leería en todo el curso de su vida pública otra cosa mas que lo que exigía su carrera de hombre de parlamento y de ministro. Respecto de su gusto y afición á los cuadros, es cierto que no influyeron en lo mas pequeño en su índole práctica y material.

Pero tanto como su influencia fué nula en el movimiento intelectual de su país, otro tanto fué grande en la política que liberta al pensamiento de sus trabas materiales y facilita la subida de las clases medias al nivel de la ilustración general. No que se cuidó de difundir y aumentar la instrucción ni de fundar escuelas, ni tampoco de imponer la ilustración por orden superior como tantos reformadores han hecho y hacen; ni podía, aunque le hubiese gustado personalmente mas de lo que es permitido suponer, introducir reformas vastas y trascendentales en la legislación en un país tan parlamentario como el suyo; pero lo que pudo hacer y lo que hizo con extraordinario éxito, fué desarmar el espíritu de intolerancia y de persecución; tirar de la brida á los partidos religiosos siempre prontos á devorarse, y acostumbrarlos á respetar el terreno neutral del raciocinio y del pensamiento libre; facilitar á la clase media la adquisición de aquel grado de bienestar que consiente á la mayoría del pueblo horas de ocio y de desahogo tranquilas, de las cuales se aprovecha para el estudio y nace la ilustración de una nación.

En tiempo de Walpole la ausencia de fanatismo religioso era un rasgo característico del partido whig, que si luchó contra el papismo de Irlanda no fué por motivos religiosos. En los últimos días del reinado de Ana se estaban preparando á sufrir nuevos martirios los disidentes protestantes de la religión anglicana, que contaban nada menos que 1107 parroquias en Inglaterra; estos martirios debían tener efecto en Smithfield cuando el sacerdote predicador de la capilla de la secta de los independentes en el barrio de Fetter Lane, distrito de Bradbury, en Londres, que fué la primera persona en la capital que tuvo noticia de la muerte de la reina, la anunció desde el púlpito á la comunidad reunida como un suceso feliz que desbarataba los planes de los malvados. Acabó el sermón dando con efusión gracias al Todopoderoso por la subida al trono del protestante Jorge I, y después hizo cantar á los congregados el salmo 89 en alabanza del Señor que aplaca las olas del mar, y dispersa á sus enemigos con robusto brazo. La caída de los torios exaltados, partidarios de la Iglesia anglicana ortodoxa, á cuyo partido se había entregado la reina Ana, no significaba libertad ni igualdad de cultos ante la ley, sino simplemente cesación de persecución, desuso y omisión de leyes bárbaras de carácter religioso. A esto se limitó la revolución que el partido whig efectuó en la política religiosa de Inglaterra. El primer ministro distinguido de este partido, lord Stanhope, meditaba una emancipación completa de los católicos y protestantes disidentes, cuando en 1718 preparaba la anulación de la ley de 1672 llamada *test act*, es decir, por la cual todos los empleados del gobierno en los ramos civil y militar debían jurar que pertenecían al culto anglicano. La resistencia que encontró en su propio partido le obligó á desistir de una

medida tan radical y á contentarse con la revocación de dos leyes dirigidas contra los disidentes de los años 1711 y 1713 (*Act to prevent occasional conformity* y la ley de cismas ó *Schism Act*). Desde entonces estuvieron libres de multas, castigos y odiosos impuestos los maestros de aldea y demás empleados de las sectas disidentes; pero Walpole jamás quiso consentir, ni en el colmo de su poder, en derogar las leyes de corporaciones ni el *test act*; solo se dejaron en desuso hasta que paulatinamente cayeron en olvido. Al mismo tiempo cada día se admitieron mas disidentes en los empleos civiles y eclesiásticos y se aplicaba menos la ley del juramento de los empleados segun la cual había de tomar cada empleado á los tres meses de su nombramiento la comunión por el rito anglicano para hacer su profesión pública de la religión del Estado. Pues bien, en el reinado de Jorge I prolongóse este plazo hasta seis meses, y pronto se dejaron pasar también estos seis meses aplicándose la ley llamada de indemnidad que suponía tácitamente que los interesados habían dejado pasar el plazo ó por ignorancia de la ley, ó por ausencia ú otro motivo forzoso. Esta ley fué renovada con pocas excepciones cada año, es decir, en cada legislatura del parlamento, á contar desde la subida al trono de Jorge II hasta el año 1828 en que se abolió el *test act*. La ley de indemnidad no era todavía la completa igualdad de los disidentes ante la ley, y en todos los empleos que requerían la completa conformidad con la Iglesia del Estado y se proveían por elección se notaba la desigualdad de un modo sensibilísimo; pero mucho, muchísimo se había ganado ya con la citada práctica tolerante para la vida pacífica de las diferentes religiones, para la desaparición de las pendencias religiosas y la reconciliación entre los hijos de un mismo país. Esta manera de quitar á los ingleses la costumbre de disputar sobre religión fué la verdadera obra propia de Walpole. La calma, la tranquilidad, la repugnancia á alaralamientos inútiles, formaban el fondo de su carácter, y además se armonizaban perfectamente con la política whig. Así Walpole encontró en los disidentes, muy numerosos en la clase industrial, un auxilio poderoso que le respetaba como su protector. Cuidó sin embargo de no darles demasiada libertad y completa independencia para que en circunstancias dadas no dieran sus votos á favor de otro partido, y además porque la completa igualdad entre los cultos disidentes y el anglicano habría enajenado al partido whig las simpatías de todos los anglicanos ortodoxos y de toda la nobleza de provincias ó propietaria del suelo inglés, que eran cabalmente las dos clases que convenía ante todo atraer á la causa de la dinastía hanoveriana y del partido whig, hasta identificarlas con ella. Podrá negarse todo motivo elevado y noble á la política religiosa de Walpole; pero lo que no puede negarse son las consecuencias benéficas que fueron su fruto; y comparándola con la política religiosa imperante á la sazón en Francia, hay que reconocer en la de Walpole hasta un grandísimo mérito.

En Francia los protestantes tuvieron por primera vez desde medio siglo días de tranquilidad, pero la anulación del edicto de Nantes quedó en pie lo mismo que todas las disposiciones accesorias cruellísimas que habían servido de introducción á la anulación desde el principio del gobierno personal de Luis XIV. No existía, pues, ninguna protección legal contra los atropellos de algun intendente fanático que quisiera aplicar aquellas, ó del clero, que no había variado respecto de este punto no obstante las discusiones sobre su constitución interior. Pero el gobierno, ó sea la administración civil, embotada para el bien, habíase vuelto también negligente para el mal; por manera que los protestantes convertidos á la fuerza volvieron á celebrar reuniones para sus prácticas